



SEGURO DE CESANTÍA



Informe Mensual

- Superintendencia de Pensiones •
Febrero de 2016

1. Solicitudes mensuales del Seguro de Cesantía

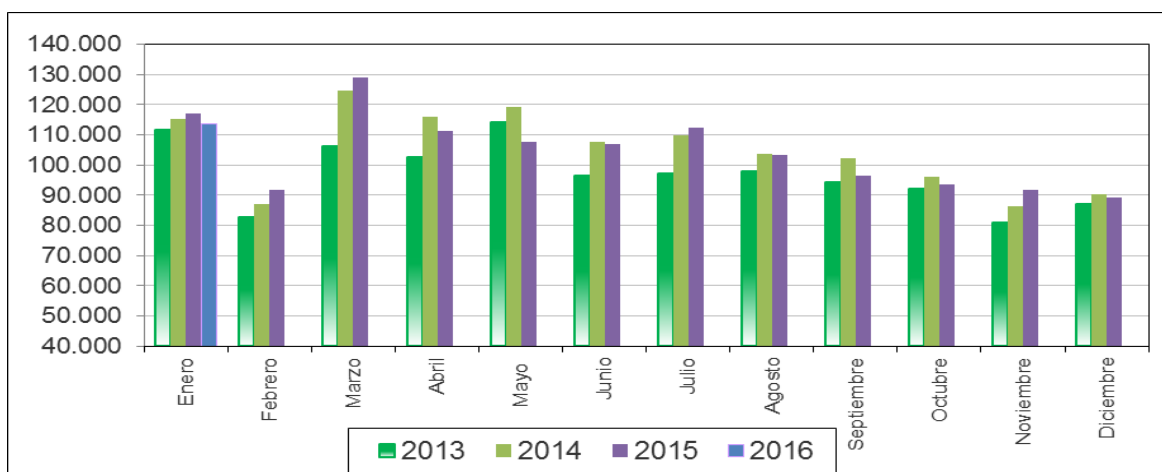
En enero de 2016 se registraron un total de 113.485 nuevas solicitudes aprobadas del beneficio de Seguro de Cesantía, lo que significó una disminución de 3% respecto a igual mes del año anterior y un aumento de 27,1% en relación a diciembre de 2015.

De estas solicitudes aprobadas, 15.570 corresponden a beneficios de Seguro de Cesantía con cargo al Fondo Solidario, lo que representa un 13,7% del total de solicitudes aprobadas del mes. En igual mes del año anterior, dicho porcentaje fue de 6,2%.

El número de solicitantes que optaron al Fondo Solidario en enero, presentó un aumento de 113,2% respecto a igual mes del año 2015, cuando eran 7.302 solicitudes¹. Del total reportado en el mes informado, el 73% de solicitudes aprobadas con cargo al FCS corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido.

En términos comparativos con años anteriores, el gráfico siguiente muestra el número total de las solicitudes mensuales aprobadas desde enero de 2013 a enero de 2016.

Número de Solicitudes Mensuales



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de Base de Datos del Seguro de Cesantía.

¹ Este incremento se explicaría por la entrada en vigencia de la Ley N°20.829, la cual aumenta el monto de las prestaciones por cesantía y en consecuencia favorece el acceso al FCS.

Respecto a la información del número de solicitudes por región, la **Tabla 1** muestra la evolución de éstas durante el período enero 2015 - enero 2016 y la variación porcentual experimentada regionalmente en ese período. Existe una importante heterogeneidad entre las regiones, presentando los mayores aumentos las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Arica y Parinacota con variaciones de 24,9%, 12,3% y 7,9%, respectivamente. Destacan por la disminución en la cantidad de solicitudes las regiones de Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, Maule y Los Ríos con 31,7%, 12,9% y 9,6%, respectivamente.

En relación a la información de solicitudes por sector económico, la **Tabla 2** muestra la evolución para el período enero 2015 - enero 2016. Puede observarse que el sector que registra el mayor aumento es Electricidad, gas y agua con un incremento de 137,1%, le sigue en importancia Minas, petróleo y canteras con 10,3%. Registran disminuciones en las solicitudes de beneficios los sectores de Construcción, Industria Manufacturera; y Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca con valores de 7,8%, 7,7% y 6,2%, respectivamente.

Tabla 1: Solicitudes de Seguro de Cesantía según Región Ene. 2015 – Ene. 2016

Región	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Var. % ene.15 - ene.16
Tarapacá	2.039	1.887	2.560	2.190	1.695	1.841	1.882	1.709	1.677	1.903	2.117	2.262	2.546	24,9%
Antofagasta	4.347	3.775	4.516	4.584	3.789	4.426	4.634	4.171	4.170	4.198	4.681	4.865	4.880	12,3%
Atacama	1.886	1.916	2.357	2.433	2.524	2.341	2.440	2.255	1.961	2.085	1.864	1.786	2.031	7,7%
Coquimbo	4.538	4.847	6.447	5.616	4.778	4.511	4.740	4.391	4.179	4.366	4.451	4.473	4.671	2,9%
Valparaíso	11.672	10.192	14.380	11.694	11.493	10.750	10.448	9.065	9.089	8.919	9.471	9.275	10.565	-9,5%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5.290	4.064	6.025	6.549	10.686	9.566	7.464	6.833	7.182	5.604	4.458	3.838	5.277	-0,2%
Maule	7.174	5.116	7.071	6.638	11.592	9.345	7.205	7.802	8.294	5.898	4.898	4.353	6.249	-12,9%
Bio Bio	21.227	10.555	15.269	13.149	11.609	12.893	18.106	12.733	10.688	10.627	10.325	10.207	20.617	-2,9%
La Araucanía	4.491	4.085	6.796	5.003	4.964	4.861	5.055	5.110	4.655	4.020	3.784	3.673	4.410	-1,8%
Los Lagos	5.143	5.148	6.375	5.322	4.208	4.785	5.061	4.669	4.417	4.279	4.290	4.216	5.543	7,8%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	928	526	796	552	448	453	516	507	306	525	479	457	634	-31,7%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.223	957	1.374	1.098	985	1.050	952	891	1.058	1.057	870	1.029	1.131	-7,5%
Metropolitana de Santiago	43.157	36.014	50.801	42.859	35.974	37.031	40.286	38.019	34.343	36.659	36.958	35.705	41.028	-4,9%
Los Ríos	2.005	1.483	2.382	2.177	1.778	1.750	1.841	1.727	1.618	1.605	1.608	1.551	1.813	-9,6%
Arica y Parinacota	1.643	1.212	1.621	1.300	986	1.124	1.632	1.143	1.006	1.175	1.292	1.388	1.773	7,9%
Sin información	211	134	126	140	120	163	139	2.386	1.629	531	231	240	317	
Total general	116.974	91.911	128.896	111.304	107.629	106.890	112.401	103.411	96.272	93.451	91.777	89.318	113.485	-3,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

Tabla 2: Solicitudes de Seguro de Cesantía según Sector Económico Ene. 2015 – Ene. 2016

Sector Económico	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Var. % ene.15 - ene.16
Actividades no especificadas y otras	1.278	1.247	1.786	1.451	1.200	1.240	1.188	1.251	1.411	1.199	1.242	1.144	1.084	-15,2%
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	7.116	6.335	9.355	12.622	20.792	14.387	9.173	9.980	11.339	7.717	5.770	5.121	6.673	-6,2%
Minas, petróleo y canteras	1.346	1.020	1.155	1.433	915	919	966	722	1.192	1.358	1.153	1.093	1.485	10,3%
Industrias manufactureras	9.689	7.924	11.333	9.892	9.183	9.454	9.972	9.964	9.224	8.266	8.725	8.088	8.940	-7,7%
Electricidad, gas y agua	299	244	365	381	264	346	278	301	686	451	388	551	709	137,1%
Construcción	26.125	22.506	25.629	24.929	22.425	25.793	27.076	26.791	22.827	23.779	24.811	25.050	24.088	-7,8%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	18.399	16.358	24.496	20.111	18.028	18.392	19.683	18.511	17.049	17.332	16.383	15.341	18.135	-1,4%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.371	5.503	7.290	7.321	6.263	6.714	7.238	7.461	6.142	6.711	6.963	6.252	6.312	-0,9%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	22.726	19.481	23.019	21.267	18.929	19.970	22.775	19.250	17.385	17.692	17.789	16.845	22.616	-0,5%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	23.625	11.293	24.468	11.897	9.630	9.675	14.052	9.180	9.017	8.946	8.553	9.833	23.443	-0,8%
Total general	116.974	91.911	128.896	111.304	107.629	106.890	112.401	103.411	96.272	93.451	91.777	89.318	113.485	-3,0%

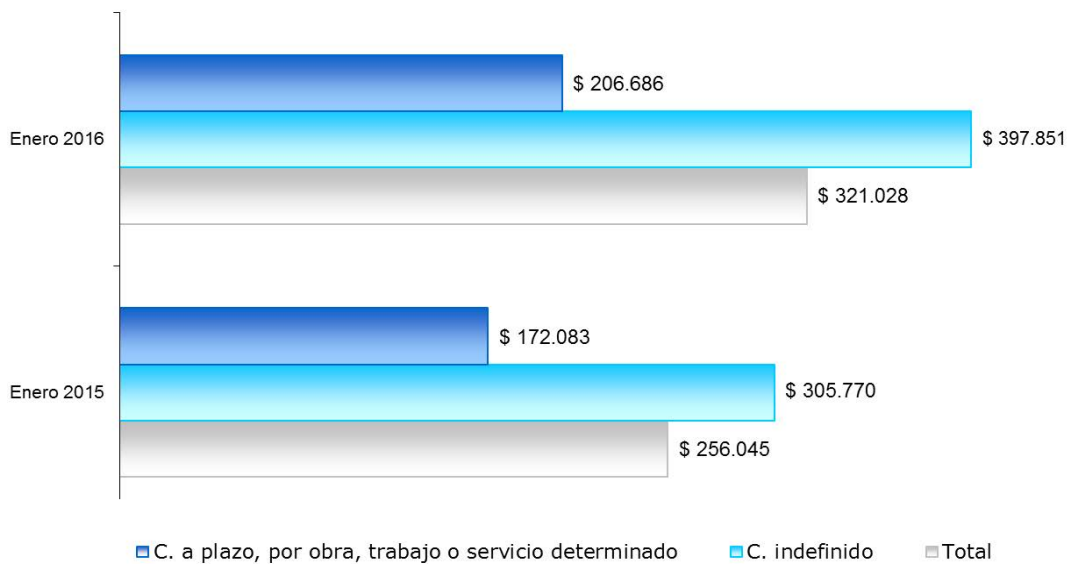
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

2. Beneficiarios del Seguro de Cesantía

En enero 123.419 afiliados recibieron el beneficio de Seguro de Cesantía, registrándose una disminución de 25,1% respecto a igual mes del año anterior. Del total reportado, el 59,8% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido. Con relación a la composición por género, en el mes informado, el 30,8% de los beneficiarios corresponde a mujeres.

El beneficio promedio para el mes de enero fue de \$ 321.028, siendo de \$ 206.686 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones de un trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de \$ 397.851 en el caso de aquellos que tenían un contrato a plazo indefinido.

Monto promedio del beneficio por tipo de contrato² (en pesos de enero 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

² El aumento observado en el monto promedio del beneficio se explica por la entrada en vigencia de la Ley N°20.829, la cual incrementa el valor de las prestaciones por cesantía.

Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Estos pagos corresponderán al 30% de la remuneración promedio de los últimos doce meses, con un valor superior de \$ 225.000 y un valor inferior de \$ 67.500³.

La tasa nacional de desempleo reportada el día 29 de febrero de 2016 por el INE fue de 5,8%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 6,3%. Por tal motivo, en este mes no se generará este beneficio adicional.

3. Afiliados, cotizantes e ingreso imponible promedio⁴

En diciembre de 2015, el número de afiliados al seguro de cesantía alcanzó a 8.679.484 trabajadores, lo que significó un crecimiento del 3,9% respecto a igual mes del año anterior y una variación de 0,3% respecto al mes de noviembre de 2015.

Para el mismo mes, el número de cotizantes fue de 4.434.705 trabajadores⁵, registrándose aumentos de 1,9% respecto a igual mes del año anterior y respecto al mes de noviembre de 2015.

En cuanto a la composición de los cotizantes según tipo de contrato, se observa que los trabajadores con contrato indefinido representan durante diciembre de 2015 el 69,8% del total. En igual mes del año pasado, este grupo representaba el 68,1% del total de cotizantes. A partir del gráfico siguiente, se observa una tendencia al alza del número de cotizantes con contrato indefinido, cuya proporción se aproxima a lo observado en el mercado laboral chileno⁶. En relación a la composición por género, se puede observar para el mes en análisis que el 39,1% de los cotizantes son mujeres.

³ Nuevos valores vigentes desde el 27 de abril de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016, según lo dispuesto en la Ley N° 20.829, publicada en el Diario Oficial el 25 de abril de 2015.

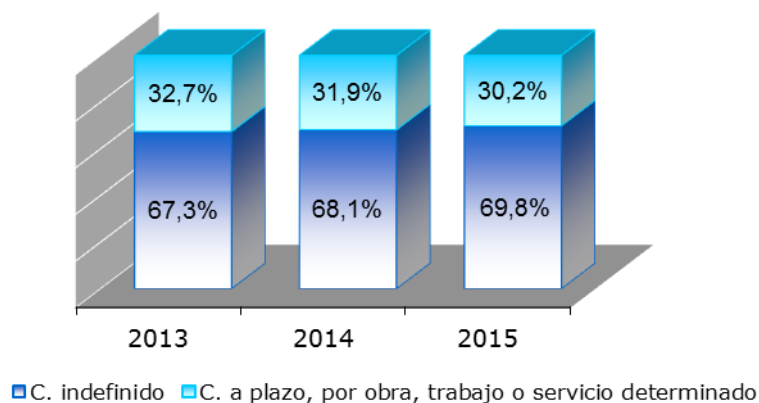
⁴ Las cotizaciones de los trabajadores pueden ser acreditadas hasta 45 días después del devengamiento de la remuneración imponible, por lo cual las estadísticas informadas en este punto se reportan con rezago.

⁵ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados, la diferencia entre ellos son aquéllos que alguna vez cotizaron en el sistema pero en el mes del informe no lo están haciendo.

⁶ La distribución de cotizantes del Seguro de Cesantía según tipo de contrato ha ido convergiendo a la composición del mercado laboral en general. La convergencia aún no es completa debido a que, si bien el Seguro de Cesantía ha

Cotizantes por tipo de contrato

(Composición porcentual diciembre de cada año)



Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

Por su parte, las regiones que registran un mayor número de cotizantes son las regiones Metropolitana (40%), Bío Bío (10,2%) y Valparaíso (8,5%), replicando la composición porcentual por región de los ocupados del país.

De acuerdo al número de cotizantes, los sectores económicos de mayor importancia son: Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas (21,6%); Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros (20,8%) y Servicios estatales, sociales, personales e internacionales (16,5%).

alcanzado un alto nivel de cobertura, aún faltan por ingresar trabajadores con contrato indefinido que iniciaron su relación laboral antes de octubre de 2002.

Cotizantes por sector económico

(En % a diciembre 2015)

Sector económico	Participación
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	7,9%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	21,6%
Construcción	11,9%
Electricidad, gas y agua	0,6%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	20,8%
Industrias manufactureras	9,9%
Minas, petróleo y canteras	1,6%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	16,5%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,6%
Actividades no especificadas y otras	1,5%
Total general	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

En diciembre de 2015 los cotizantes del seguro de cesantía registraron una remuneración imponible promedio de \$ 728.640, lo que representa un aumento real de este valor de 2% respecto a igual mes del año anterior. La remuneración imponible varía según el sexo y tipo de contrato del trabajador. El cuadro siguiente muestra dichos valores y variaciones respecto al mes anterior e igual mes del año pasado. Cabe destacar que el grupo que experimentó el mayor aumento de remuneraciones, en doce meses, fue el de las mujeres con contrato a plazo (2,8%).

Remuneración imponible por tipo de contrato y género

Tipo de contrato y género	Diciembre 2015	Variación Anual	Variación mensual
	\$	%	%
Total Cotizantes	728.640	2,0%	7,2%
Hombres Contrato Indefinido	923.041	0,9%	8,1%
Mujeres Contrato Indefinido	739.041	1,7%	9,6%
Total Contrato Indefinido	848.306	1,1%	8,6%
Hombres Contrato a Plazo	491.725	0,2%	4,1%
Mujeres Contrato a Plazo	381.048	2,8%	5,5%
Total Contrato a Plazo	452.407	1,0%	4,1%

En pesos de diciembre 2015

Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.